

# **XVI Congreso AECPA, Girona, 7-9 septiembre 2022**

## **GT 3.8 Las coaliciones políticas como instrumentos de gobernabilidad en escenarios políticos fragmentados**

**Coordinación: Antonio Garrido Rubia (UM) y Santiago Delgado Fernández (UGR)**

### **Fragmentación política y gobiernos de coalición durante la etapa final del sistema político de la Restauración, 1909-1923. Una primera aproximación**

Antonio Robles Egea  
Universidad de Granada

#### **Introducción**

Según Hannah Arendt, la política se justifica por la existencia de una pluralidad de opiniones acerca de los problemas que afectan a las comunidades, cuya resolución es necesaria. De esta pluralidad nace el espacio público donde se habla, se discute y se actúa en un plano de igualdad pese a las diversidades. Del diálogo surge el acuerdo, la coalición, y con ella la posibilidad de solucionar los problemas comunes a través de la acción. Política es diálogo y acción. A más pluralidad más necesidad de diálogo y acuerdo, es decir más necesidad de construir coaliciones para legitimar el poder del mayor número posible. Esta lógica nos lleva a considerar que las coaliciones políticas constituyen parte esencial de la actividad política, imprescindibles para la vida democrática.

Si de la teoría se pasa al análisis de la política, se podría afirmar que las probabilidades de formación de coaliciones políticas, entre ellas las de gobierno, son muy altas en sistemas políticos fragmentados, independientemente de las causas que provocan la fraccionalización interna, e incluso del sistema de gobierno que los rija. Las coaliciones de gobierno se hacen necesarias para dar legitimidad al poder político, imposible de conseguir si quien ejerce el gobierno es una fuerza política minoritaria o un líder que ha accedido al poder de forma no democrática, o simplemente para resolver problemas colectivos de gran gravedad.

Todo sistema político con pluralidad partidista, todavía más si es extrema, fruto de fracturas ideológicas, políticas, sociales, económicas, etc., tenderá a unir las fuerzas políticas más afines al objeto de conseguir los requisitos jurídico-políticos necesarios para gobernar el estado del país que se trate. Si la cultura política no es democrática se buscarán otras alternativas para el acceso al poder público, sean revoluciones, golpes de estado, movilizaciones, etc., que también se apoyarán sobre coaliciones.

En los sistemas democráticos los partidos se aliarán en función de la cercanía ideológica, de la tradición coalicional previa, la familiaridad de intereses o simplemente por la ambición de poder, pero si las circunstancias lo requieren (desórdenes públicos, inestabilidad permanente, gran ineficacia política) las coaliciones se crearán por necesidad y urgencia al objeto de preservar, reformar o destruir el sistema político.

En este texto se enfoca de cerca la fase final del sistema político de la Restauración y de su orden constitucional creados en 1876, vigentes hasta 1923, desde la perspectiva de la fragmentación política. El periodo de análisis queda delimitado entre 1909 y 1923, con más detalle 1917-1923, porque evidencia las claves de las crisis que afectan al funcionamiento del sistema político y especialmente la desintegración del sistema bipartidista original en un faccionalismo que dificulta, bloquea, en realidad imposibilita, la formación de gobiernos sólidos y estables. Necesario es tener en cuenta los mecanismos y engranajes que hacían funcionar el sistema, que distaba mucho de ser democrático, pero contenía en su carta magna elementos liberales muy preciados teóricamente, aunque también tergiversados en su aplicación. En suma era un sistema controlado por la soberanía compartida del monarca y las cortes, dejando poco espacio a la cultura y vidas democráticas si se contempla la realidad del caciquismo y el poder de las elites en aquella sociedad atrasada en múltiples aspectos.

España comenzó el siglo XX antes que Europa, en 1898, en el momento de la conmoción que supuso la pérdida de los últimos restos coloniales (Cuba, Puerto Rico, Filipinas), territorios nada comparables con los que ocupaban la América continental independizados a principios del siglo XIX. Desde entonces hasta la Guerra Civil la historia de España estuvo marcada por profundos cambios en la economía, la sociedad y la política, incluso en la cultura política, experimentando la insoportable levedad de las frágiles estructuras de la monarquía de Alfonso XIII. Sin embargo, la anhelada y necesaria transformación (modernización y europeización) del país estuvo limitada en sus objetivos y reducida solamente a ciertos espacios territoriales.

Las contradicciones en el funcionamiento del sistema político de la Restauración se hicieron evidentes durante el primer tercio del siglo pasado, reflejando las incongruencias de una Constitución liberal decimonónica y sus instituciones conforme aparecían nuevos grupos sociales y políticos modernizadores (democráticos, nacionalistas, socialistas, revolucionarios) y el ascenso rampante del corporativismo, fuera obrero, militar, empresarial, que no encajaban en el rígido molde político diseñado por Cánovas y avalado por Sagasta, los líderes indiscutibles de los partidos liberal y conservador en el cuarto final del siglo XIX.

El sistema bipartidista de la Restauración, que pretendía seguir el modelo del sistema británico, se resquebrajaba con la aparición de facciones en el interior de los turnantes partidos oficiales. Estos partidos de cuadros (elites) y clientelas desparramadas por toda España se alimentaban por las ambiciones políticas de los líderes/notables y sus seguidores. La unidad de jefatura fue desapareciendo poco a poco hasta dar lugar a su división interna en la década de 1910. En el Partido Liberal destacaban Romanones, García Prieto y Alba, y en el Conservador, Maura, Dato y Cierva. Esta fragmentación de los partidos dinásticos se sumaba a la existente en los partidos antisistema, tanto de derechas (tradicionalistas, integristas, católicos) como de izquierdas (regionalistas,

republicanos, socialistas). El espectro resultante era un arco iris con innumerables colores, que se veía en las calles y el Congreso de los Diputados.

La crisis del bipartidismo, y del propio sistema de la Restauración, se observan en muchos y puntuales detalles que reflejaban la quiebra de los acuerdos y pactos fundacionales, así como la degradación de la práctica política en las instituciones. Quizá el momento inicial de la crisis haya que situarlo en 1909 y 1910, cuando por consecuencias de la Semana Trágica, Alfonso XIII se vio forzado a destituir a Maura, sin que hubiera terminado su mandato legislativo y sin que hubiera acuerdo previo sobre ello. El líder conservador, a partir de entonces, mantuvo la distancia con el monarca, que se acrecentó cuando a finales de 1913 el Rey llamó a Dato, otro de los jefes del mismo partido para que convocara elecciones, dejando a Maura fuera del turno.

Destituido Maura en los meses finales de 1909, fue sustituido por Moret, el principal líder del Partido Liberal, al que el Rey no concedió, sin embargo, el Decreto de disolución del Congreso, como correspondía a cada cambio de turno. Moret dimitió poco después, y Alfonso XIII nombró presidente del Consejo de ministros a Canalejas, líder ascendente dentro del liberalismo, al que sí permitió convocar elecciones. Estos dos ejemplos, a los que seguirían otros más, muestran como el tradicional turnismo y el nombramiento del líder principal de los partidos oficiales se ven alterados por el comportamiento del co-soberano. Sin duda esta conducta propició las luchas internas y el fraccionamiento político, agravándose por las tensiones políticas, provocadas a su vez por cuatro fracturas primordiales: centro-periferia, urbano-rural, clases altas-clases bajas y catolicismo-laicismo.

Otra experiencia decisiva para comprobar la debilidad del sistema fue la pérdida de la mayoría absoluta en las elecciones de 1918 y 1919 por parte del Gobierno. El funcionamiento del sistema electoral debía haberle permitido al jefe liberal García Prieto ganar las elecciones de 24 de febrero de 1918 con la hegemonía que conseguían todos los gobiernos. Pero no fue éste el caso. En las elecciones siguientes de 1919 ocurrió algo similar. Lo sucedido durante el año 1917, durante el gobierno de Dato, fue una especie de rebelión contra el Estado en tres frentes: el democrático-regionalista (Asamblea de Parlamentarios) el militar (Juntas Militares de Defensa) y el social (Huelga General), que provocó un gran malestar político y una situación de anormalidad sin precedentes, incidiendo en el comportamiento electoral.

El Estado quedó bloqueado en su funcionamiento porque no había fuerza política capaz de imponerse a las otras, lo que incentivó, como se explicará más adelante, la formación de coaliciones de gobierno, algo inédito para el sistema. Efectivamente, la inestabilidad del sistema favoreció la formación de hasta cuatro gobiernos de coalición de amplio espectro, que se llamaron de concentración nacional, o al menos a la concentración de los bloques en pugna. El primero constituido por García Prieto del 1º de noviembre de 1917 a 19 de marzo de 1918; el segundo formado por Maura de 20 de marzo a 9 de noviembre de 1918. Ambos se gestaron en el momento álgido de la crisis. Sin embargo, estos dos gobiernos fracasaron en devolver la estabilidad al régimen, que incluso se agravó por la conflictividad social, las presiones corporativas y políticas, más el desastre de Annual que fue un terremoto en la escena pública. Todo esto hizo que Maura de nuevo asumiera la tarea de crear un tercer gobierno de coalición nacional entre el 3 de agosto de 1921 y el 7 de marzo de 1922. Finalmente, la Restauración acabó sus días bajo la égida del cuarto gobierno de concentración presidido otra vez por García Prieto,

desde diciembre de 1922 hasta el 13 septiembre de 1923, fatídico día del golpe de Estado del general Primo de Rivera.

### **Apariencia y realidad**

Una visión superficial del funcionamiento del sistema de partidos haría pensar que era un sistema bipartidista en la teoría y en la práctica, tal como se proyectó en el momento de su constitución. Pese a las rivalidades entre notables el sistema seguía las prácticas de la alternancia entre los dos partidos dinásticos (liberal y conservador) y entre los dos líderes principales de cada uno de ellos, al más puro estilo británico. El rey era el responsable de la alternancia (potestad de nombrar presidente del consejo de ministros) y de mantener el sistema en equilibrio. Como se observa en la Tabla I los porcentajes acumulativos de escaños obtenidos por ambos partidos demuestran que los procedimientos electorales concedían a uno de ellos la mayoría absoluta de escaños (salvo en las elecciones de 1918 y 1919) y al otro una amplia representación minoritaria, superior a la suma del resto de las oposiciones. Entre los dos superaban, salvo en una ocasión, el ochenta por ciento de los escaños. También se prueba la alternancia de los primeros años del periodo analizado (había sido casi perfecta desde los años 1880), que sin embargo quiebra a partir de 1918.

**Tabla I**

**Evolución de los porcentajes de escaños obtenidos por el Partido Liberal y el Conservador (suma de ambos en porcentajes acumulativos de segundo grado) y del total de las oposiciones fuera del turno en el Congreso de los Diputados (1907-1923)**

Años elección	P. Conservador	P. Liberal	Suma ambos	Oposiciones
1907	62,3	19,3	81,6	18,3
1910	25,5	57,2	82,7	17,3
1914	52,4	29,6	83,7	16,3
1916	27,6	56,2	84,9	15,1
1918	37,9	40,8	78,7	21,3
1919	49,3	32,5	83,1	16,9
1920	56,7	25,1	83,3	16,7
1923	26,4	54,5	84,9	15,1

Fuente: Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora*, Madrid, Alianza Editorial, Madrid, 1976, p.413

Siguiendo esta línea de razonamiento se puede pensar que el aumento de la fragmentación política mencionada se debía a la descomposición o desintegración de los partidos pequeños situados fuera del turno gubernamental, de lo que se ha llamado “primera, segunda y tercera periferia” del bipartidismo hegemónico o dominante. Aunque esta fraccionización de los partidos de oposición antisistema es cierta como se advierte en la Tabla II, la realidad era más compleja de lo que estos datos permiten aventurar. Desde las elecciones de 1914 se comprueba la existencia de varias facciones tanto dentro de los partidos dinásticos, que actúan separadamente en los procesos electorales creando clientelas personalistas, como en la actuación de los grupos parlamentarios privativos de los notables, que no atienden a las órdenes de partido, sino que defienden y votan según sus propios intereses antes las distintas proposiciones del

gobierno, de leyes, etc. Algo que va unido a la constante disminución de votos conseguidos por los partidos y grupos dinásticos en las elecciones desde 1910 a 1923, al margen de la corrupción electoral existente, y al incremento consiguiente de grupos parlamentarios que también se comportaban de manera diferente.

Teniendo en cuenta el comportamiento fragmentado en el interior de los Partidos Liberal y Conservador se puede afirmar que el sistema de partidos no era bipartidista sino más bien multipartidista. El estudio cuantitativo de los porcentajes electorales obtenidos por diferentes grupos representados en el Congreso de los Diputados así lo demuestra.

**Tabla II**  
**Porcentajes acumulativos de los partidos políticos en las elecciones generales al Congreso de los Diputados (1907-1923)**

	1907	1910	1914	1916	1918	1919	1920	1923
1 Mayor	PC Maura 62,30 (62,69)	PL Canalejas 56,44 (54,44)	Dato 47,00 (44,25)	PL G <sup>a</sup> Prieto 56,20 (56,54)	Dato 77,98 (28,57)	Maura Cierva 25,81 (27,16)	Dato 46,02 (48,49)	PL/Otros G <sup>a</sup> Prieto 57,18 (57,13)
2 Mayores	PL 79,3 (17,0)	PC 82,73 (26,29)	Román 68,25 (21,25)	Dato 77,98 (21,78)	Prieto 46,45 (22,49)	Dato 48,89 (23,08)	Prieto 55,97 (9,95)	Guerra 77,95 (20,77)
3 Mayores	Reg 89,4 (10,1)	Rep 92,27 (9,54)	Prieto 77,25 (9,0)	Maura/Cierva 84,17 (6,19)	Román 56,47 (10,0)	Prieto 61,79 (12,90)	Román 62,94 (6,97)	Reg 83,59 (5,64)
4 Mayores	Rep 93,6 (4,2)	Indepe 95,11 (2,84)	Maura 82,75 (5,5)	Rep 88,87 (4,7)	Maura 64,29 (7,82)	Román 71,47 (9,68)	Alba 69,16 (6,22)	Cierva 87,69 (4,10)
5 Mayores	Car/Int/ Cat 96,3 (2,7)	Int/Cat 97,69 (2,58)	Rep 86,75 (4,0)	Reg 92,34 (3,47)	Reg 72,09 (7,8)	Alba 78,91 (7,44)	Maura 75,13 (5,97)	Indep 91,02 (3,33)
6 Mayores	Canal 98,5 (2,2)	Reg 99,75 (2,06)	Reg 90,0 (3,25)	Refor 95,04 (2,7)	Alba 79,42 (7,33)	Reg 84,62 (5,71)	Cierva 80,85 (5,72)	Maura 93,90 (2,88)
7 Mayores	Indepe 99,9 (1,2)	Soc 100,00 (2,25)	Rad 92,75 (2,75)	Trad/I 97,52 (2,48)	Cierva 85,53 (6,11)	Rep 89,09 (4,47)	Reg 85,58 (4,73)	Rep 96,72 (2,82)
8 Mayores			Indep 95,50 (2,75)	Indep 98,01 (1,49)	Rep 89,13 (3,6)	Indep 92,07 (2,98)	Rep 89,3 (3,73)	Soc 98,51 (1,79)

9 Mayores			Jai/Int 97,25 (1,75)	Soc 98,26 (0,25)	Jai/Int/Cat 92,31 (3,18)	94,55 (2,48)	Inde 92,05 (2,74)	Trad 100,0 (1,54)
10 Mayores			Ref 98,75 (1,5)		Indep 95,49 (3,18)	Soc 95,04 (1,49)	Ref 94,54 (2,49)	
11 Mayores			Indep 99,75 (1,0)		97,37 (1,90)	Ref 96,53 (1,49)	Jai/Int 96,53 (1,99)	
12 Mayores			Soc 100,0 (0,25)		Soc 98,59 (1,20)	Int 97,77 (1,24)	Soc 97,53 (1,0)	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos electorales y seguimiento del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (Las columnas que no llegan al 100% han de cubrirse con candidatos/diputados independientes).

Y atendiendo al comportamiento partidista que se observa en el Congreso de los Diputados, se ha querido calcular la fraccionalización de la Cámara, con la finalidad de saber el número real de partidos en función de su actitud ideológica y política (y de liderazgo). Se ha decidido que el índice de fraccionalización de Douglas Rae es adecuado para ello porque indica “la probabilidad de que cualesquiera dos miembros del Parlamento pertenezcan a partidos diferentes...o la probabilidad de que dos miembros escogidos al azar del universo parlamentario pertenezcan a partidos diferentes” (Sartori, 1980: 355-374). Si el índice fuese cero la concentración sería máxima (todos los parlamentarios son del mismo partido). Si el índice fuera uno, cada diputado pertenecería a un partido distinto (hay tantos partidos como diputados). Por último, si el índice fuera de 0,5 existirían dos partidos casi igualados con gran predominio sobre todos los demás. Cuanto mayor sea el número de partidos con una fuerza igualada entre ellos mayor será el índice de fraccionalización del sistema. Las fórmulas utilizadas para obtener los datos numéricos y su corrección se pueden obtener en las páginas referidas anteriormente al libro clásico de Sartori sobre *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.

**Tabla III**  
**Fraccionalización del sistema de partidos en el Congreso de los Diputados (1907-1923)**

<i>Legislatura/año</i>	<i>Índice de fraccionalización (Rae)</i>	<i>Corrección</i>
1907	0,5696	0,2863
1910	0,6013	0,3006
1914	0,7183	0,3607

1916	0,6206	0,3128
1918	0,8586	0,4338
1919	0,8410	0,4205
1920	0,7579	0,3934
1923	0,6231	0,3130
Media del periodo	0,6988	0,3526

Fuente: Elaboración propia a partir de datos electorales y seguimiento del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados.

De la Tabla III se colige la tendencia hacia una mayor fraccionalización desde 1907, cuando el predominio de los dos partidos del turno es evidente, hasta 1920, año en el que todavía se mantiene una gran división partidista. Los índices reflejan algo más que un pluralismo moderado, sino un pluralismo extremo, especialmente en los años electorales de 1918, 1919 y 1920, momentos culminantes de la crisis del sistema político y de partidos, en los que se llega a la cifra de doce-trece fuerzas políticas, como se comprueba también el Tabla II. Se observa también una recuperación de cierta normalidad en las elecciones de 1923, cuyos resultados no se pudieron traducir en realidad porque el golpe de Estado de Primo de Rivera impidió la constitución de las Cortes.

### **Fragmentación, inestabilidad y gobiernos de concentración**

Los graves sucesos ocurridos en 1917 hicieron visibles todas las contradicciones del sistema provocadas por fracturas irresolubles en el marco constitucional, máxime considerando las resistencias del monarca y de las elites de la Restauración, que salvo raras excepciones carecían de voluntad democratizadora. Las manifestaciones contra el sistema (internas y externas) imposibilitaron la gobernabilidad al provocar tensiones internas en los partidos dinásticos, que tuvieron que recomponer sus relaciones para formar gobiernos, pese a las ambiciones incontroladas de los líderes más significativos.

Entre 1917 y 1923 se formaron trece gobiernos, sin contar la presidencia interina de Bugallal. Su duración media fue muy corta, aproximadamente seis meses, y su eficacia en la resolución de problemas resultó insuficiente. De todo se derivaba la necesidad de adecuar las estructuras políticas a las nuevas realidades españolas del siglo XX, y así estabilizar el funcionamiento del sistema. El desafío era tan grande y tan grave que requería de la colaboración de todos los grupos políticos dentro del régimen de la Restauración para salvarlo, fuera con cambios constitucionales o con medidas de hondo calado, ya que las amenazas republicanas, revolucionarias o militaristas se mantenían muy activas. La opción de los gobiernos de coalición se puso en práctica desde 1917, aunque fuera un mecanismo contrario a la misma lógica del sistema, forzando las situaciones políticas hasta más allá de lo deseable.

Pese al éxito relativo que estos gobiernos tuvieron en asuntos específicos, los problemas estructurales les desbordaban y las decisiones que adoptaron fueron incapaces de evitar el colapso del régimen, que solo se mantuvo en pie por la acción combinada del Alfonso XIII y el general Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, cuando el pronunciamiento de este último suprimió la constitución y formó un Directorio militar como gobierno avalado por el Rey y aceptado pasivamente por la mayoría de las elites y población españolas. La Dictadura de Primo de Rivera simbolizó la defensa de las clases altas (aristocráticas, burguesas, eclesiásticas, militares, etc.) en el marco de las

presiones democratizadoras y del ascenso de las clases trabajadoras. España no estaba muy lejos de lo que estaba pasando en Europa.

### **Gobiernos de Coalición más representativos en el periodo**

#### **A) Composición del primer gobierno de concentración nacional (1º noviembre 1917-19 marzo 1918)**

*Presidente:* Manuel García Prieto (Partido Liberal Democrático)

*Gracia y Justicia:* Joaquín Fernández Prida (maurista en el Partido Conservador)

*Estado:* Juan Alvarado y del Saz (Partido Liberal)

*Marina:* Amalio Gimeno Cabañas (romanonista en el Partido Liberal)

*Hacienda:* Juan Ventosa y Calvell (Lliga Regionalista), sustituido el 2 de marzo por José María Caralt Sala, conde de Caralt, presidente del Fomento del Trabajo Nacional (Independiente)

*Fomento:* Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (Partido Liberal Demócrata)

*Instrucción Pública y Bellas Artes:* Felipe Rodés y Baldrich (Republicano-nacionalista), sustituido el 2 de marzo por Luis Silvela Casado (Partido Liberal Democrático)

*Gobernación:* José Bahamonde y de Lanz, vizconde de Matamala (Independiente)

*Guerra:* Juan de la Cierva Peñafiel (Propia facción en el Partido Conservador), en representación de las Juntas de Defensa.

#### **Composición del segundo gobierno de concentración nacional (22 marzo 1918-11 noviembre 1918)**

*Presidente:* Antonio Maura y Montaner (Partido Conservador)

*Estado:* Eduardo Dato e Iradier (idóneos del Partido Conservador)

*Gracia y Justicia:* Álvaro de Figueroa y Torres Mendieta, conde Romanones (líder de su propia facción en el Partido Liberal)

*Gobernación:* Manuel García Prieto, marques de Alhucemas (Partido Liberal Democrático)

*Hacienda:* Augusto González-Besada y Mein (Partido Conservador)

*Guerra:* José Marina Vega (Militar)

*Marina:* José Pidal Rebollo (Militar), sustituido el 20 de julio por Augusto Miranda y Godoy (Militar).

*Fomento:* Francisco de Asís Cambó Batllé (Lliga Regionalista)

*Instrucción Pública:* Santiago Alba Bonifaz (líder de Izquierda Liberal en el Partido Liberal) (Sustituido el 10 de octubre por Álvaro de Figueroa).

*Abastecimientos:* Juan Ventosa Calvell (Lliga Regionalista), desde el 3 de septiembre 1918)

#### **Composición del tercer gobierno de concentración nacional (14 agosto 1921-8 marzo 1922)**

*Presidencia:* Antonio Maura y Montaner (Partido Conservador)

*Gobernación:* Rafael Coello de Portugal y Oliván (Conde Coello de Portugal) (Militar)

*Instrucción Pública y Bellas Artes:* César Silió Cortés (Partido Conservador Maurista)

*Fomento:* José Maestre Pérez (Partido Conservador)

*Trabajo:* Leopoldo Matos Massieu (Partido Conservador)

*Estado:* Manuel González-Hontoria Fernández-Ladreda (Partido Conservador)

*Gracia y Justicia:* José Francos Rodríguez (Partido Liberal Democrático)

*Guerra:* Juan de la Cierva Peñafiel (líder facción Partido Conservador)

*Marina:* José Gómez-Acebo y Cortina (Marqués de Cortina) (Partido Liberal Democrático)

*Hacienda:* Francisco de Asís Cambó Batllé (Lliga Regionalista)

**Composición del cuarto gobierno de concentración: La Conjunción Liberal (7 diciembre 1922-13 septiembre 1923)**

*Presidente:* Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas (Partido Liberal Democrático)

*Estado:* Santiago Alba Bonifaz (líder de Izquierda Liberal en el Partido Liberal)

*Gracia y Justicia:* Álvaro de Figueroa y Torres Mendieta, conde de Romanones (propia facción en el Partido Liberal)

*Fomento:* Rafael Gasset Chinchilla (Gassetista en el Partido Liberal)

*Hacienda:* José Manuel Pedregal y Sánchez-Calvo (Partido Reformista)

*Guerra:* Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (Partido Liberal Demócrata)

*Gobernación:* Martín Rosales y Martel, duque de Almodóvar del Valle (Partido Liberal Demócrata)

*Marina:* Luis Silvela Casado (Partido Liberal Demócrata)

*Instrucción Pública:* Joaquín Salvatella Gisbert (Romanonista en el Partido Liberal)

*Trabajo:* Joaquín Chapaprieta Torregrosa (Izquierda Liberal)

La *Presidencia del Congreso de los Diputados* recayó en Melquiades Álvarez (Partido Reformista), que no aceptó el ministerio que se le ofreció.